

alleros y niños

adolid.

a medida

guas de Viejo
alzado de goma

Mantas

re

POY
VALENCIA

Tejidos de Algodón,
caballero,

A MEDIDA

AN LOS PRE-



MÉDICA
250. Ptas

IAL

si, sino es escrito fun-
consulta y autorización
del fiscal de la
pectiva. En los casos en
sostenido la acusación,
sea absolutoria, deberá
curso de cesación.

Practicadas las diligencias
comprobar la existencia
circunstancias y respon-
sables culpables, se declara-
el sumario; aunque no
nada la instrucción de
e prisión y de asegurar
responsabilidades pecunia-
miento de las partes
do cinco días.

Continuará la tramitación
de las causas, si no estuvieren ter-
minadas, si así se pro-
de terminación de sumario
cará la causa inmediata-
tes días al fiscal, y des-
ual plazo, al acusador pri-
mo, cuando se le hubiere
niese comprendido.

o solicitarán por escrito el
ato, la inhabilitación ó la speri-
ción. En este último caso

HERALDO DE CASTELLÓN

AÑO XVII

Oficinas: Mayor, 10, bajos.

Sábado 24 de Marzo de 1906

Dirección telegráfica: HERALDO

Borres

EL DIA POLÍTICO

Ya saliendo a la superficie lo que se dijo el mismo día de ratificar su confianza al Rey a Moret; esto es, que tan pronto como regresase el Rey de su viaje a Canarias lebraría a sí.

Un corresponsal madrileño confirma anoche esa creencia y añade que no será entences el señor Moret quien esté al frente del nuevo gobierno si no otro sin citar nombre.

Antes de partir ayer el Rey para Cádiz firmó la combinación de gobernadores que ya se anunció.

Afectó sólo a seis provincias. Uno de los nuevos gobernadores es el señor Avadillo que va a Burgos.

Los diputados liberales procedentes del antiguo campo republicano posibilita proyectan dar a don Melquíades Alvarez un banquete en su honor.

Algunos dicen que dicho acto es inoportuno, por cuanto el referido diputado es uno de los que con más elocuencia han combatido el proyecto de las jurisdicciones.

La carrera de boticas políticas es competitiva.

Si un os comensarios de la prensa y de los políticos por el cerrojo dado a las Cortes y los fastigan a Moret en un momento, por lo que se oía la muchacha que se éste el que les obra.

OPINIÓN UNIVERSAL

El periódico «New York Herald» ha publicado la opinión de un buen número de que las estas los Unidos tengan dominación, y a la de de regalo de botas, de las de Filipinas a A. F. XIII, liberalidad que asombraría al mundo entero, demostrando el desinterés de los americanos.

Muchos individuos del Congreso, en sus todos acerca de esa proposición, han hecho manifestaciones de certidumbre. Crist, representante del Missouri, es de opinión que costando los Filipinas diez millones de dólares al año, los americanos deben abandonarlas como una patata demasiado caliente. El senador Barrett dice que sería el propósito una buena broma para el rey Alfonso Mr. Burgess de Tejas, exclamó: «¿Dad las Filipinas a cualquier rey. Nosotros seremos los que guareceremos en el negocio».

Y hasta el propio Mr. Meugwith, jefe del presidente Roosevelt, declara que no saben que hacer de las islas Filipinas los americanos.

Otro bromista que se firma con el nombre de la nueva escuela ha escrito al «New York Herald» para decir que España no quiere nada absolutamente con las Filipinas, pues está muy recalcada los Estados Unidos por haberla desbarazado de ellas y los exhorta a que las guarden a mano que prefieran regularlas al Japón.

En breve saldrá de Liverpool una expedición anti-fiscal encargada de estudiar en el África alemana la enfermedad del sueño.

La misión será presidida por el doctor Koch, y permanecerá dieciocho meses en el país infestado.

En Liverpool se le unirán varios miembros de la Escuela Central de Medicina.

Para esta empresa se ha puesto a disposición de los expedicionarios la suma de un millón de marcos.

VERSOS

Rasgos de ingenio

ELLA

«¿La llevo de mi pecho en los altares,
donde mi amor le dio forma divina?
La llevo impresa, fija en la retina!
¿Canto, sin querer, en mis cantares?
¿En el furor de los revueltos mares
hacia el punto su mano me encamina,
al faro de sus ojos me ilumina,
¿En la noche sin fin de mis pesares.
¿Qué fuera para mí vivir sin ELLA!
¿Cuál bravo roto en las rizadas olas,
Mi espíritu rebelde flotaría
Sobre las ondas de mi mala estrella,
¿Cual el dolor, luchan lo a solas
Contra los golpes de la mar bravía.

Eligio Martínez García.

Le dicen a una señora que acaba de cumplir 40 años:
—Tiene usted una hija de veinte primaveras, y es de suponer que no le fantarán pretendientes.
—¿Qué d'aparate!—contesta la madre.— Soy demasiado joven para casarla!

Orden del Regt.º de Otmaba

LA DESPEDIDA DE SU CORONEL

Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados de Otmaba:

Destinado por R. O. de 21 de este mes y año al Regimiento de León, caso hoy en el mando del de Otmaba, del que se hará cargo interinamente el Teniente Coronel, don José Lobell y Bertomeu, a quien el correspondiente según las prescripciones de las Reales Ordenanzas.

Estoy y raderamente afectado al redactar este último orden del cuerpo, por que siempre es triste despedirse de aquellos con quien se compartió, durante algún tiempo, la vida militar, y el exacto cumplimiento de los sagrados deberes que esta impone.

Al venir a mandar me encontré un Regimiento en que brillaba en todo su esplendor las virtudes militares, y al cesar en su mando puedo afirmar con verdad que no se ha encontrado en lo más íntimo de España un Regimiento tan tranquilo y tan feliz como el de Otmaba (era difícil) en el tiempo que le he mandado, por lo menos no he encontrado. ¡Ojalá a pueda decirse siempre lo mismo en todos los cuerpos que por las vicisitudes de un carrera lleguen a despedirse!

Yo bien sé que este resultado, se debe no a mí, a vuestros, que habéis sido buenos, como lo éis en el día de mi partida, y lo seguiréis siendo después como hoy lo sois. Mi último mérito, de tener algo en la ocasión presente, es mi constante afán de realizar los vuestros para acrecentar la buena reputación de que gozaba el Regimiento: oro haberlo conseguido. Si padeciera error al escribir, será porque me ofusqué la percepción de que no he perdonado medio que estuviera a mi alcance para ver si dicho escaseo me.

No necesito estar más a lo que continúis ejercitando en grado máximo esas preciosas virtudes militares que os adornan; a los honrados les bastan los estímulos de su propia conciencia y es para ellos el más precioso galardón la satisfacción del deber cumplido.

Que todos, así los que habéis hecho de la Milicia honrosa profesión, cuando vayáis a otros destinos, como los que vinisteis a las filas para cumplir el sagrado deber del servicio militar, cuando regreséis a vuestros queridos hogares, conservéis un gratísimo y cariñoso recuerdo del Regimiento a que pertenecéis; en cuanto a mí se refiere, puedo aseguraros que vuestro inmejorable comportamiento y vuestro constante y honoradísimo proceder han grabado eternamente en mi corazón el nombre de Otmaba y el número 49. Adiós, mis queridos compañeros, se despide con profunda pena de vosotros.

Martín Arráiz.

Novelas y Cuentos

EL REGALO

Fue un campesino a consultar a su antiguo amo, que era abogado, acerca de un pleito que tenía pendiente, y deseaba que dijese si podía tener esperanza de ganarlo.

Estudió el letrado el asunto en litigio, y viendo el derecho que del buen hombre era harto dudoso, le contestó: —Vete acostumbrado a la idea de que llevas la de perder; más razón que tú tiene tu contrario.

—¿Y no le paces?— dijo después de reflexionar un rato el pleito—que lo podía arreglarse regalándole al juez un par de jamoncitos?

—¿Qué d'aparate! Librats bien de tal cosa... Precisamente es señor juez es un hombre tan recto, tan probo, tan honrado, que consideraría como una grave injuria el que intentara sobornarle... Más: si que tuviera de tu parte la razón, no le perdonaría que le creyeses capaz de cohecho, y perderías infaliblemente el pleito.

—Pues yo le mandé los dos jamoncitos.

—¡No seas bolonio y mira lo que haces! —Que se los mando, digo... —El hombre, aferrado a su idea, salió del despacho sin d'arse a vencer. A los pocos días volvió loco de contento a notificar al abogado que se había sentenciado el pleito a su favor.

—¿Es posible!— exclamó el abogado.
—¡Ya se cree! ¡Gracias a los dos jamoncitos!

—¿De modo que...—repuso el letrado en el colm del estupor,—¿le atreviste a enviarme los jamones?

—Sí, señor; que me atravi; sólo que... ¡se los mandé con una tarjeta de mi contrario!

Ramiro Blanco.

TARJETA POSTAL

En los pueblos avanzados en la civilización, la experiencia deja de ser patrimonio exclusivo de la ancianidad, para serlo de la observación y del estudio.

M. Aguilera.

CURIOSIDADES

Marzo refranero

Allá va una sarta de refranes del tercer mes del año:

«Marzo parió, señál de buen año.» «En Marzo, siembra el cáñamo.» «Si quieres buen banasto, corta el mazorco en Marzo.» «En Marzo sale la hierba aunque le den con un mazo.» «Cuando Marzo mayea, Mayo marceca.» «Más vale estopa de Marzo que lebra de Mayo.»

«En Marzo llueva para el campo, que en la huera cae gota quita un cuarto.» «En Marzo, si corta un cardo, nacerle han cuatro.» «Marzo y cueros todo son unos.» «Pascua Marcelina, hambre camina.»

«Quien salió bien de Marzo, bien saldrá de Mayo.» «Marzo de Mayo, Marzo morido acariaciado.» «En Marzo, pan y pedazo, y en Mayo, sin contrazo.» «En Marzo, el garbanzo, ni nacido ni por sembrar.»

«El garbanzo que no lo vea Marzo.» «Tardes de Marzo, recoge un gado.» «Entre Marzo y Abril, si le el cuco del colibrí, pues con la nieve no quiere venir.» «Si Marzo se va y el cuco no viene, ó se ha muerto el cuco ó la fin viene.» «De Marzo a la mitad, la golondrina viene y el toro se va.» «Por San José canta el cuco, y por San Pedro se queda mudo.» «Por la Encarnación, los últimos hielos son...» «San Raimundo...» «Si en once de Marzo rocio vieras, espera buen año, mejor si llorvieras.» «San Sixto busca las uvas donde las viste...» «Bien le ira al boracho si truena en Marzo...» «Cuando Marzo truena bien para la bodega...»

«Vino de Marzo nunca encubado...» «Vino de Marzo, no entra tras los arcos...» «Si en Marzo truena, año de almeдрas...» «¿Que es lo que bilaste, que en Marzo no curaste?» «Hielo de Marzo no mata la mala hierba, si el arado no acabó con ellas...» «Bien como la yunta en Marzo, pero ha de sudarlo...» «Si en Febrero el gusan se espera, en Marzo hace fuerza...» «Adiós todos que le mandan no estar ocioso ya que en otras tareas que le impone el desportar de la naturaleza ha de beneficiar las tierras con los abonos, pues «A coles y nabos, estiercol de Marzo...»

DE LA PROVINCIA

GAUDIOL

«Números cantan» y se alegan pruebas ó el reparto modelo

Sr. director del HERALDO.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 16 del actual y bajo el título «En justa defensa», aparece un remitido firmado por José Asensio y Silvestre Gimeno, alcalde y secretario, respectivamente, del ayuntamiento de esta villa, en el cual se pretende desvirtuar, con el mayor cinismo y desmedida osadía, los hechos por mí señalados en una carta publicada en ese mismo periódico de su digna dirección, con motivo de la formación del reparto de consumos del año actual.

Y como quiera que los señores que suscriben dicho remitido, en vez de disponerse a corregir sus desaciertos y arbitrariedades en el tan escareado reparto de consumos, en vez de manifestarse en este sentido reconociendo como legítimas las protestas de innumerables vecinos verdaderamente perjudicados, en vez de hacer esto que hubiera sido lo más prudente y decoroso antes por el contrario, ponen su grito en el cielo y con el mayor cinismo se dirigen a usted, señor director, pretendiendo combatir sin pruebas las acusaciones que en mi carta anterior hubs de dirigirlas en las cuales me ratifico hoy, de ahí que moleste su atención segunda vez para defendernos de los ataques de esos señores suscribientes.

El antifaz que cubría mi rostro y que ingenuamente confiaba hacia uso de él, única y exclusivamente para impedir ó dificultar la crítica de que pudieran ser objeto mis escritos por falta de habilidad ó táctica periodística, aún cuando entraran verdades como truenos, lo he abandonado antes de tomar la pluma, para contestar como se merecen a los sesudos omes que firman el remitido en cuestión.

Es intolerable, incluso, señor director, que sobre los atropellos y vejaciones que han sufrido los señores reamantes

contra el citado reparto, se pretenda levantar el sitio de la rectitud y más acisoada justicia para que después lo ocupe quien menos derecho tiene a permanecer en él. Y vamos a las pruebas y números que aplastarán de una vez a los que con tanta osadía han intentado negar mis aseveraciones contenidas en la anterior carta que tuvo el gusto de publicarme.

Del acta notarial que he tenido a la vista entresaco lo siguiente: El secretario del ayuntamiento de esta villa que es uno de los señores que firman el remitido que motivan la presente carta, aparece en el reparto de consumos con la cuota anual de 20 pesetas, categoría 17.º. Este señor tiene comercio de ropas, bastante riqueza rústica, seis ó siete personas a su cargo y además percibe un sueldo ó haber como secretario. En cambio otro vecino de esta población, el señor Miralles López, comerciante también, con menor riqueza imponible y tres personas a su cargo figura en 1.ª categoría con 103 pesetas? ¿Bravo por la justicia!, Fernando Roca Soisona, con más riqueza que un cuñado suyo Silverio D'Ocón Villanova y diferencia de una persona, el primero figura con la cuota de 64 pesetas, mientras que el segundo se le ha asignado la de 36 pesetas y céntimos: 55 pesetas más que antifaz en el año pasado.

¿Una friolera? Y así sucesivamente podrían citarse las cuotas de algunos señores más de esta comparación resultaría una injusticia tan notoria que haría gritar al espíritu más tranquilo... ¿bajo ese reparto? porque nos veja y d'prime; más en gracia a la brevedad omito otros datos por aquello de que para muestra basta un botón.

Además en el acta notarial levantada el día 3 del corriente no consta la suma total de pesetas repartida porque el reparto no la expresaba. Y no le acompaña, señor director, a la presente carta el acta ó que hago referencia porque no la tengo ya a mi disposición, obra en la administración de Hacienda donde necesitamos esperamos sería sus buenos efectos.

Por otra parte, afirman los suscribientes, que para el nombramiento y constitución de la Junta municipal repartidora de esta villa, así como para la práctica de las operaciones de asificación de contribuyentes y señalamiento de cuotas, se el reparto vecinal de consumos, se han guardado todas las prescripciones legales. Y ahora prague a usted señor director. ¿Debe el Presidente de la Junta convocar a todos los señores concejales y vecinos asociados para la sesión en la cual ha de formarse el reparto de consumos? ¿Indudablemente verdad? Bueno, pues adjunto le remito declaración jurada de los concejales que se expresa para que usted pueda formar cabal juicio de la seriedad del alcalde que padecemos y del secretario que ha enviado la Providencia.

DECLARACIÓN

Los que suscriben, concejales del ayuntamiento de la villa de Gaudiol, juran bajo su más estrecha responsabilidad no haber sido convocados, ni para la sesión destinada al nombramiento y constitución de la junta municipal de este pueblo, ni para la encargada de formar el reparto de consumos, por lo que manifestamos que tanto la constitución de aquella como la formación de éste, han sido hechos a espaldas nuestras.—Silverio D'Ocón, José Miralles, Valentín Martín y Joaquín Badenas.

¿Es esto una calumnia? Si así lo entienden esos señores ¿por qué no llevan a los Tribunales a su autor? ¿Por qué en vez de ir a la prensa se acuden al Juzgado donde pueden probarse de mejor modo la certidumbre de los hechos que consideren calumniosos? No irán, me tienen completamente tranquilos porque con la mentira no se va a ninguna parte, no se puede atentar contra la dignidad de persona honrada.

Continúan diciendo los señores alcalde y secretario que, solamente se ha presentado una reclamación escrita y nueva verbal contra el reparto de consumos. Podrá ser cierta la afirmación, pero a mí me consta todo lo contrario. En mi mano he tenido cinco recibos librados por el secretario a otros tantos vecinos, en todos los cuales hacía referencia de que estos señores presentaron escrito al ayuntamiento solicitando se les diesen datos y antecedentes para reclamar contra el reparto. ¿No es verdad señor secretario? ¿Y que ha hecho usted de esos escritos? Seguramente estarán en el cesto de papeles. ¿Y no ha pasado usted en las consecuencias que podrían acarrearle esas desatencio-

nes de llegar a conocimiento del Excmo. señor G.º...? ¿Para cuando espera su s'oría notificar el acuerdo tomado por la Junta repartidora con motivo de la reclamación ante ella presentada el día 3 del corriente suscrita por los vecinos de esta villa Silverio D'Ocón, Antonio Herrero y Manuel Barriel. Tenga usted en cuenta que la dicha reclamación aún cuando no esté suscrita más que por tres personas, de haberles consentido la hubieran firmado más de 200 individuos que aun continúan furiosos contra el reparto de consumos y que si no reclamaron fué por considerarlo indigno de la aprobación superior lo que ustedes habían hecho secretamente ó mejor dicho entre los de casa.

Y por fin, como prueba más elocuente de que el reparto no merecía la aprobación del señor Administrador de Hacienda es la de que presentado a este fin, lo ha anulado, ordenando su devolución a esta Alcaldía para que se convocara otra más equitativa. No esparrámbos menos de tan recta y prestigiosa autoridad. ¿Qué contestan a los señores alcalde y secretario? ¿De parte de quien está la razón?

Un ruego señor director y voy a terminar: Sería conveniente que los señores Asensio y Gimeno hubieran entendido que no hay nada de ir a gusto en el machito, y por si lo ignoran se lo decirles que yo no pretendo ser alcalde ni concejal, ni nada que me exija estar muy cerca de ellos y no por miedo a sus exaltados temperamentos, sino por otras razones que me reservo y que no tengo absolutamente ninguna necesidad de revelarlas.

Perdone señor director por tanta molestia y téngame incondicionalmente por su afecto, y s. s. q. b. s. m.

Daniel Agustín.

Nota: Los cuatro concejales que firman la declaración que adjunto le remito, rugámos tenga la bondad de manifestar a usted que tienen por suya la presente carta y se ratifican en todo cuanto en ella se expresa.

20 de Marzo de 1906.

BENICASIM.

Novedad bien acogida

Sr. director del HERALDO.

Muy señor mío: Cuando la impiedad se atreve a atacar con furia todo lo más sagrado a la sagrada Persona de Jesucristo, deber es de todos los católicos redoblar sus homenajes y alabanzas al Padre Eterno, al divino Salvador, y así sofocar con voces de amor y respeto los rabiosos aullidos del infierno.

A este objeto las dignas y católicas autoridades locales representadas por su celoso Cura párroco D. Isidro Oliver y por el fervoroso alcalde D. Domingo Ferrar, no hacen mucho acordaron que los vigilantes católicos antes de cantar la hora diga *Alabado sea Dios*, que con todo el ánimo de su corazón es contestado *Por siempre sea bendito y adorado* por cuantos vecinos a esas horas tienen la dicha de oírle.

Mil plácemes marcan las dignas autoridades por tan laudable como provechosa idea.

Lo supliemos señor director se digna publicar en el diario de su digna dirección y le dan las gracias por ello,

Los católicos de Benicasim.

CASTELLÓN

Ayer tarde, durante el concierto musical, funcionó la Tómbola de Ribalta y no obstante el mal tiempo se vió muy favorecida, ingresando esta mañana en arcas manie pías las 13575 pesetas que se recaudaron ayer.

El turno de señoritas fué muy brillante, retirándose del pabellón de la plaza del Rey a las ocho y media.

Esta tarde a las cinco ha vuelto a abrirse la Tómbola y mañana empezará a funcionar desde las diez, lo que nos apresuramos a anunciar para conocimiento de las damas a las que por turno correspondía la guardia de todo el día de mañana y a las que por gusto quieran honrar la Tómbola.

Hoy se ha recibido un regalo de las distinguidas señoritas doña Carmen y doña Concha Cases.

También se ha recibido hoy el regalo del ilustre arzobispo de Granada, Doctor Mesguer, consistente en una elegante palmetoria de plata, encerrada en magnífico estuche.

A última hora de ayer tarde todavía recibimos un bonito centro de los apre-

ciab'es señores de Martínez Primo y dos artísticas figuras de porcelana de la hermosísima señorita Elvira Santacruz.

Mañana de seis á ocho de la tarde tocará la música de Otumba frente al pabellón de la Tómbola.

Esta tarde y acompañado de su distinguido hijo, el teniente-ayudante de Tetaún, don M. de la Marriquer de Lara, ha regresado de la Corte nuestro respetable y querido amigo, el ilustre General Gobernador Militar de la provincia, don Juan Enrique de Lara, con la satisfacción de haber dejado completamente restablecido de su dolencia á su hijo don Bas.

Bienvenida sea la digna primera autoridad militar de la provincia y celebremos el restablecimiento de su hijo.

Hemos recibido un B. L. M. de la respetable primera autoridad civil de la provincia, invitándonos á la reunión que pasará mañana á las cinco de la tarde se celebrará en el despacho oficial de la citada autoridad con objeto de tratar de la creación en esta ciudad de una Escuela de Artes y Oficios, en bien de la clase obrera.

Entusiasmados ha tiempo con el desarrollo de esa patriótica iniciativa, prometemos nuestra asistencia á la reunión de pasado mañana y el decidido concurso del HERALDO hasta la realización de tan necesario proyecto.

Entre las leyes últimamente sancionadas por S. M. figura la del bronce para fundir la estatua del insigne pintor Ribalta.

Reiteramos con tal motivo nuestra gratitud al señor Gasset, autor de la proposición á las Cortes y á los diputados y senadores de las comisiones informadoras respectivas del Congreso y del Senado.

La alcaldía ha remitido al señor Juez de instrucción de este partido los certificaciones de conducta de Bautista López Cabrera y Jesús del Arco de la Transfiguración, que oportunamente interesó dicha autoridad judicial.

El Banco de España ha acordado establecer desde el 1.º de Abril próximo, una comisión de 1 por diez mil en las entregas para cubrir en cuarenta corrientes de otras plazas, con un mínimo de cinco por ciento de cincuenta céntimos de peseta.

En los efectos á cobrar por cuenta corriente, una comisión de cinco por diez céntimos de peseta, por cada efecto y de un medio por mil sobre el importe de cada factura de negociación de efectos sobre puertos.

Al propio tiempo y á contar desde la fecha indicada de 1.º del próximo Abril, queda suprimido el servicio de cheques nominativos, de plaza á plaza en cuentas corrientes.

Hasta nosotros ha llegado el persistente rumor de un próximo conflicto entre los dueños de ultramarinos de esta ciudad y sus dependientes, si persiste el incumplimiento de la Ley del desahucio.

Este incumplimiento se señala, en que determinando dicha ley que los referidos establecimientos deben cerrarse los domingos á las doce, se cierran en la actualidad á la una, cuando no más tarde en algunos.

En el gobierno civil ha celebrado esta mañana sesión, la delegación provincial del patronato para la represión de la trata de blancas.

Por este alcaldía se ha remitido al señor jefe de la comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Ultramar, con residencia en Aranjuez, una instancia de José Bogigas Fortanet, en que solicita el recibo de sus alicances.

Para examinar el estado de especies adeudadas por consumos durante el mes anterior, ha sido convocado el ayuntamiento para pasado mañana á las once.

El exceso de originales nos impide publicar hoy un artículo contestando al de Un cazador, inserto ayer y varios remitidos que daremos pasado mañana á la caja.

El director de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, ha interesado de la alcaldía se le remitan los certificados de pobreza de los consortes Abdón Senén y María Agust.

La Iglesia Católica conmemora mañana la festividad del misterio de la Encarnación de Nuestra Señora.

En los templos parroquiales se celebrará á la hora de costumbre la conventual, predicando el sermón alusivo á la festividad de Santa María y Purísima Sangre, el P. Calasanz y el Rdo. don Juan B. Martínez, respectivamente.

Por el cura de la Parroquia de San Bartolomé de Andujar, ha sido pedida la mano de la bella señorita Concha de

Lara, hija del conocido industrial de aquella localidad don Pablo de Lara y Navarro para el distinguido joven don Manuel Ríos, inspector de la importante compañía «La Vasco Navarres» y que accidentalmente se encuentra en Castellón.

La enhorsabuena á los felices prometidos y á sus familias á cuya legítima satisfacción nos asociamos.

El digno gobernador civil de la provincia, señor Pastorín, ha empezado á devolver las visitas recibidas desde su llegada á Castellón.

Continúan viento en popa los trabajos de organización de la gran carrera popular de Julio próximo.

El acuerdo de la comisión de fiestas del ayuntamiento de apoyar resueltamente esta iniciativa asegura un completo éxito y afirma más el carácter popular de la fiesta taurina de que se trata.

De ayer á hoy se han suscrito importante número de acciones.

Los mercados de naranja no registran verificación alguna notable. Continúan tan abatidos como en las subastas anteriores sin que se advierta por ahora esperanza de mejoría.

Ha quedado en situación de retiro, el ilustrado ingeniero militar don Julio Cervera.

La nevada por los pueblos de la cuenca del Palancín y alta provincia, ha sido tal, que los trenes del Central de Aragón continúan aún detenidos en Barracas.

Así se concibe el intenso frío de anoche y aún hoy mismo, porque si la nevada ha sido tan copiosa en los pueblos de esta provincia, hay que suponer la que habrá sido en los de Aragón.

En el gobierno civil se recibió anoche un telegrama del jefe de la línea de la guardia civil, que dice así:

«Comandante del puesto de Barracas, por telegrama á este día: Señora Jérica me dice que tren correo número 5 detenido kilómetro 137 entre estaciones Barracas y Bogis, efecto temporal nieves auxiliando en tarde y noche ayer fuerza puesta á órdenes capitán compañía que se encuentra allí bloqueado, y trasladado en brazos militar enfermo y varias niñas hasta pueblo salvando sin desgracias á demás viajeros. Interrumpido servicio trenes de estación Ciudad arriba hay puntos de tres metros nieve sobre vía. Deseo de telegrama feroz tiempo 4 kilómetros de estación a reparar la línea telegráfica de A. a T. T. L. Los patrones de ésta y de los demás pueblos de distrito en general, se hacen servicios tres días.»

El señor gobernador ha trasladado íntegro este telegrama al gobierno.

Los magistrados de esta audiencia don Constantino Ballester y don Andrés Galindo, han sido nombrados abogados fiscales de la de Barcelona, como consecuencia de la reforma de los tribunales de la capital del Principado catalán.

El día 29 de Abril contraerá matrimonio con la virtuosa y elegante señorita María Fabra, hija del jefe de los conservadores de la provincia, el señor don Antonio Alegre Vicent.

Los futuros esposos han empezado á recibir regalos con el motivo de su próxima boda.

En una reunión celebrada recientemente por los dependientes de peluqueros y barberos de esta capital, se acordó solicitar de sus patrones el cierre de los establecimientos los domingos á las doce y elegir la siguiente Junta Directiva:

- Presidente, Regelio Franeh.
- Vicepresidenta, Francisco Hernández.
- Secretario, Jaime Champel.
- Vicesecretario, Miguel Valls.
- Tesorero, Pedro Ernesto.
- Contador, Tomás Pen.
- Vocales, Plácido Alegre y Juan Mobergat.

Todas las misas que se celebrarán mañana 25 en la iglesia de San Miguel de ocho y media á once, serán en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo, el sabio matemático don Apolinario Fols, en cumplimiento del sexto año de su fallecimiento.

Su viuda agradecerá mucho la asistencia á alguna de dichas misas.

El digno ayudante de marina de este distrito, capitán del puerto de Castellón, don José García Lopera, hora en estos momentos la pérdida de uno de sus hijos.

A dicho señor, como á su inconsolable esposa y demás familia, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

Esta mañana se ha verificado el en-

tierra del angelito y el triste solo se ha visto muy concurrido.

Por virtud de la reforma judicial de Barcelona, el magistrado de dicha audiencia, nuestro respetable amigo y paisano don Manuel Ibañez, pasa al juzgado de la Universidad.

Los otros distinguidos amigos y paisanos nuestros, don Manuel Baso y don Miguel Rives, continúan de magistrados.

Anoche tuvimos el gusto de visitar la Exposición de ices vaciados en yeso que por mediación del activo diputado á Cortes don Fernando Gasset, acabau de ser cedidos por el Ministerio de Instrucción Pública al Casino de Artesanos, para que sirvan de modelo en las clases de bellas-arte que tiene establecidas dicha Sociedad.

Entre los referidos trabajos hay algunos de verdadera importancia, no solo por su belleza artística, que es mucha, sino por su tamaño que en algunos llega al natural.

Felicidades al Casino de Artesanos por la notable adquisición que ha hecho para sus clases y una vez más hacemos extensiva dicha felicitación al señor Gasset, por sus laudables iniciativas.

El señor Juez de instrucción de este partido, ha interesado de la alcaldía, se averigüe si en el café público de Vicente Miravet Giménez (s) Monconter se juega á los prohibidos de ordinario.

La autoridad militar se ha inhibido á favor de la jurisdicción ordinaria de la causa por la sublevación republicana en Agosto de 1898.

Esperemos que la Audiencia aplicará á los procesados el indulto á que se acogieron.

El ex magistrado de esta audiencia y querido amigo nuestro, don Enrique G. Tarredosa, acaba de ser nombrado fiscal de la de San Sebastián.

Le felicitamos por su nuevo ascenso.

Tóse el que quiere, pues ninguna Torre resiste 24 horas, á los Discoides Pectorales Roselló. Caja dos reales; frasco 6. Depósito en Castellón. M. Font, Farmacia y Droguerías.

Mañana á las diez de la misma y en el salón de sesiones de Excmo. ayuntamiento celebrará de segunda convocatoria junta general extraordinaria la Comunidad de labradores de esta ciudad para discutir y aprobar en su caso el proyecto de reforma y la adaptación de las Ordenanzas de la misma á las disposiciones del nuevo Reglamento, cuyo proyecto continuará expuesto hasta la celebración de dicha junta que se celebrará cualquiera que sea el número de los asistentes.

Por la alcaldía se ha interesado del señor Administrador de Hacienda, remita un certificado de los bienes que posean Pereuil-Membrado y su difunta esposa Encarnación Cortés, con el fin de unirle al expediente de secorro de lactancia que se está instruyendo.

El señor gobernador ha sido cumplimentado hoy por una comisión de Sot de Ferrer, otra de Onda y otra de Artana y por los ingenieros don Juan Barceló y don Mauro Serret.

Esta mañana se ha celebrado en el juzgado municipal el juicio de faltas contra el vecino de las Alquerías del Niño Perdido, quien días atrás, montado en su bicicleta, rompió un cristal de uno de los escaparates de la confitería de nuestro amigo don Agustín Flor.

Ha sido condenado al pago de una multa de 25 pesetas.

Hay que advertir que al día siguiente de romper el escaparate, entregó á su dueño el importe del mismo.

Nuestro respetable paisano y estimado amigo, el sabio ingeniero don Juan Borras, acaba de merecer otra distinción que le honra en extremo y que viene á patentizar una vez más el alto concepto que se tiene del talento del ilustre castellonense.

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, le ha designado para la Presidencia de la Inspección de la Junta Consultiva, llamándole á Madrid con toda urgencia, después de haberle de elogios por la brillante gestión que ha hecho en Valencia.

Enhorabuena al señor Borras y enhorabuena también á los castellonenses por la satisfacción de ver exaltado á un puesto tan preeminente á un paisano suyo.

Durante la próxima semana desempeñará el servicio de almocén el concejal don Salvador Llorens Garbí.

El alcalde de Segorbe ha remitido al de esta ciudad un oficio para su entrega á don Tomás Gaya, vecino de Castellón.

Esta mañana se ha verificado el en-

MOTOR á GAS, fuerza de 15 caballos.

Detalles en casa de la Ramona, (tienda) P. de Castellón.—Castellón.

Ha regresado de Arenys de Mar, donde ha pasado una temporada, nuestro distinguido amigo, don Juan Mar-sma. Bien venido.

La secretaría del ayuntamiento de Santa Magdalena se halla vacante.

Han sido autorizados para recibir explosivos don Manuel Esteller, de Vina-roz y don Miguel Llisterri, de Morella.

El vecino de esta ciudad, Pascual Membrado, ha solicitado del ayuntamiento un secorro de asistencia para su hijo Encarnación, huérfano de madre.

En el gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación participando que acompañando al rey para Canarias y que el Presidente de Canarias queda encargado del despacho del ministerio durante su ausencia.

Nuestro querido amigo, el ilustrado teniente fiscal de esta audiencia don Manuel Martínez, ha sido ascendido á magistrado, según adelantamos ayer en la sección telefónica.

Al felicitar al señor Martínez por su ascenso, nos felicitamos de que continúe prestando á sus servicios.

Ha sido destino de este Sevilla á esta capital el aspirante 2.º del Cuerpo de Correos, don Joaquín Rodríguez Morzá.

También en el alto Maestrazgo ha nevado copiosamente, interrumpiéndose por este motivo el servicio de viajeros entre Vina-roz y Morella.

La correspondencia es conducida á caballo.

Per carceris funco han sido nombrados maestros en propiedad:

- De Torra-ba, don Joaquín Vicent Pastor; de Torre-bués (auxiliar), don Leopoldo Sanchez de Val de Alba, don Melchor Pinare; de Pize, don Salustiano Igual; de Avodar, don Pascual Serrano; de San Mateo (párulos), doña María Sastre; de las Casas (Roselló), doña Amalia Nebot; de Morella (auxiliar), don Federico Aloy; de Ocau del Rey, don Martín de Vega; de B. jar, don Primo Lorente; de Benafígos, don Aniceto Rauzan; de Almazara, don Vicente Bellido; de Chive de Morella, don Francisco García Navarro; de Puebla de Beniferr, don Juan Gimeno Gullent; de Herbés, don Juan Bustamant; de Benafígos, doña Rafaela de Vega Martí; de Herbés, doña Jerónima Flor; de Los Caples, doña Asunción Lleón; y de Patanquís, doña María Teresa Sanchis.

Llemamos la atención de nuestros lectores que padecan de la garganta sobre los pastillas Crespa de Menthol y cocaina. Da tan buen resultado en estos afecciones que la tos desaparece cuando empieza á usarlas. Caja 1-50 pesetas.

El dueño de la Primitiva Cervacería y Refrescos Repuneros, Juan Alegre-ro, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido las Patatas fritas a la inglesa, que tanta aceptación han tenido en las anteriores temporadas.

Se vende la recién á 0-25 pesetas. No equivoquese.—Calle de Falcó, 4, junto á la Tabacalera.

UN HÉROE IGNORADO

Ha fallecido en el desierto certero marítimo un pobre marino cuyo nombre escuro nos significaba y cuya muerte ningún vacío dejó á no ser el creado en torno de su vida, amiana y asustoso.

Este marino era, sin embargo, uno de los últimos, probablemente el último superviviente de los que existieron á un hecho glorioso de la historia patria.

José Castell, que así se llamaba, fué uno de los héroes que militaron en la campaña del Pacífico, y á bordo de la «Numancia» y á las órdenes del inmortal Méndez Núñez se batió en la memorable batalla del Callao, en aquella batalla en la cual el gran marino español hizo célebre su frase de «más vale honra sin barcos, que barcos sin honra».

José Castell perdió allí un ojo y fué además herido gravemente en la pierna izquierda.

El Estado, siempre generoso, premió la hazaña con una cruz pansionada de diez reales al mes. Pero pasaron muchos años sin que Castell lograra cobrar su pensión, y aún creemos que haya muerto sin cobrarla, gracias á las interminables trabas burocráticas de nuestra feliz administración.

El difunto, que tenía fama de enta-

dor y era un coplero popular, recordaba á veces en sus cantos, acompañándose con el resguero de la guitarra, las incidentes de la referida campaña, en la cual, decía:

«Una bala peruana me ha hecho tuerto de un ojo» Era cuando por el apodo de el Callao, merced á su historia mariana. Descanso en paz el infeliz patriota y cede á alguien su recuerdo de su pobre y abandonada viuda, á la que solamente pudo legar su propia miseria.

Sucesos del día EN NAVAJAS.

Más del atentado al cura

Escriben de Navajas que el juzgado de instrucción del distrito de Segorbe se presuró á mediados por la tarde de que un loco de ese pueblo y fuerza de la guardia civil, con objeto de sacar á guisa de autor de un delito de homicidio un certifi-ba de la muerte de la casa de la familia de cuyo hijo hemos dado ya cuenta.

Quisiera ver si se ha verificado ninguna detención, á pesar de que el juzgado trabaja de firme durante las horas, notándose el día 26 de que no queda impune tan crimen cometido.

En la Audiencia

Causa por asesinato

Hoy ha ocupado el banquillo de los procesados Manuel Gil Vives, de Jérica, quien el día 26 de Diciembre de 1904 infringió á Manuel Benet Cortés, varios heridas con arma blanca que fueron causa de su muerte instantánea. El proceso ha sido condenado á 12 años y un día de reclusión.

LIBROS Y PERIÓDICOS

NUEVO MUNDO.—Es notable el número de esta semana de esta popular revista, tanto por las informaciones que contiene como por el interés de sus fotografías y su esmeradísima estampa. De la jura de banderas publicamos muy curiosas, entre éstas una magnífica doble plana en que se reproduce el aspecto que ofrecía la tribuna regia durante el desfile de las tropas.

También es muy interesante una información de las islas Canarias, con detalles de las poblaciones que ha de visitar el rey en su próximo viaje.

El resto del número lo componen las siguientes notas gráficas: La catástrofe de Courrières.—Bañquete en el Ayuntamiento en honor al rey de Portugal.—La reina doña Amelia en el tiro de pichón.—Escuadrilla de torpederos ingleses.—Funerales por el orfanato de Cifuentes.—La desgracia de las Américas del Resto, etc.

El condenado por desmemoriado.

—Este es el título de un cuento original del eminente literato don Eugenio Salas, de la Academia Española, que publicará Blanco y Negro el próximo sábado; las preciosas ilustraciones del cuento mencionado van firmadas por el ilustre dibujante Méndez Briga. Asimismo aparecen en dicho número originales literarios de Manuel Machado, Pérez Zúñiga y López Roberts; ilustraciones de Tolmo, Regidor y Naudaro, una portada á todo color de Sánchez, una doble página á todo color de Avenjano, una plana artística titulada «En pos del ideal», de Mariano Foix; la continuación de la novela de Farina y nutridísima información gráfica de sucesos de actualidad, en que ilustrados con numerosas fotografías, se da cuenta de los acontecimientos siguientes: Catástrofe de las minas de Courrières; Concurso agrícola y Exposición de pinturas en París; La vuelta al mundo, nuevo episodio nacional de don Benito Pérez Galdós; Excursión aerostática; Inauguración del tranvía de Cadix á San Fernando; Inventario de las iglesias en París; El embajador de Inglaterra en Belgrado; Las «llas» en Valencia; y una original historia muda por R. Huerta.

SEMANA DE AVISOS

Sábado, 24.—San Agapito. Domingo, 25.—Anuncio 6a de Nuestra Señora.

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de San Miguel.

CONSUMOS

Lo recaudado en consumos durante el día de ayer ascendió á 1134-93 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Últimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS.—Dolores Bombal Alsina, Vicenta Beltrán Nos, Manuel Vilar Ortiz y Nicolás Guinot Pardo.

MATRIMONIOS.—1.

GRAN NOVEDAD

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

Se venden Billares automáticos propios para Cafés, Casinos, Cervotecas, Licorerías, etc.

Para más detalles, dirigirse al dueño del café Imperial, José Prades, P. de Castellón, Castellón.

Se acaban

JU

Recomendamos

LA TO

PA

DR

Composición inarr

ronquera, los seca

Todo es un espectador

De venta en Far

Depósito cent

AGUAS C

Contiene más ácido

substitución del bicarbo

de litina, hacen á las

Es un verdadero es

pepsias, gastralgias,

Finalmente, tiene

mo, pudiendo, por ce

Como aguas de me

De venta en todas l

Depósito exclusivo

CONSUL

Ex-interno por op

célebre cirujano-uró

y ex-almuno de los h

Cirugía general y

Mayor, 36 y 3

Papel para

EL

L.

SE VEN

Medicame

enferrm

Contiene el

hacer pronto y l

la acción digesti

auferrm. hasta e

La inapetenci

gástricas, dilatac

tes, pirosis, acidi

tinuado del ESTO

Be

SERVICIO FIJO

ENTRE LOS

VINAROS, CASTE

NA Y C

POR EL MAG

(MARIE

admitiendo carga

Tarifas combin

domicilio entre B

LLA y viceversa.

Para más inform

varro Melchor.—C

—Barcelona: Viude

ALMO

La antigua y ac

temos «La Favorec

ta capital calle M

almonedo los días

presente mes, de lo

jes de plazo vencid

AVISO A LOS I

Hay para la venta

mezz y máquinas de

nómicos.

FERIA DE LA MAGDALENA

JUAN MARTIN BUSUTIL

Se acaban de recibir todas las novedades para la Primavera y Verano en el acreditado comercio de **GRANDES EXISTENCIAS** en **CUATRO-ESQUINAS** a **PRECIOS BARATÍSIMOS**.
Recomendamos no dejen de visitar esta casa, seguros que quedarán satisfechos tanto por sus muchas novedades como por sus limitados precios.

LA TOS DESAPARECE SIEMPRE

con el uso de la **PASTA PECTORAL MILAGROSA**

DR. SERRANO

Composición maravillosa para la curación radical de los resfriados de pecho, ronquera, tos seca y húmeda, asma y demás enfermedades del pecho y sobre todo de un espectaculo de primer orden.
De venta en Farmacias y Droguerías. Precio de la caja 6 rs.
Depósito central: Farmacia Viñta Besalduch
Bajada de S. Francisco, 32, VALENCIA

Aguas de Villaza

minero-medicinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.
Contiene más ácido carbónico que la generalidad de las aguas medicinales y la sustitución de bicarbonato de estroncia existente en algunas por el bicarbonato de litina, hacen a las de Villaza mucho más eficaces para combatir la litiasis útrica. Es un carilidoro específico para las afecciones del aparato digestivo, como dispepsias, gastralgias, etc., etc.
Finalmente, tienen la notable propiedad, probada de no debilitar al enfermo, pudiendo, por consiguiente, usarse indefinidamente.
Como aguas de mesa son agradabilísimas.
De venta en todas las droguerías y farmacias.
Depósito exclusivo para España: Tomás de Zubiria y Comp. - Bilbao

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Vicente Compañ

Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valencia. Discipulo del celebre cirujano-urólogo profesor de la Facultad de Medicina de París, Dr. Guyón, y ex-alumno de los hospitales Hotel-Dieu y Salpêtrière de dicha capital.
Cirugía general y afecciones gènito-uritarias de ambos sexos.
Mayor, 36 y 38, bajos, Castellón.-Consulta de 11 a 2

Papel para FUMAR

EL IDEAL

L. Layana.-Valencia

SE VENDE EN ESTANCOS Y KIOSCOS

ESTOMAGOL

Medicamento especial para la curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos.
Contiene el ESTOMAGOL todas aquellas sustancias necesarias para hacer pronto y bien las digestiones, y aquellas otras que coadyuvando a la acción digestiva de los anteriores regulan el aparato gastro-intestinal enfermo, hasta colocarlo en el más perfecto estado de salud.
La inapetencia, dolores de estómago, indigestión, cólicos, mareos, catarrós gástricos, dilatación de estómago, gastritis, flatulencias, hipo, eructos, mal oliente, proxis, acedias, estreñimiento, diarrea, etc., etc., se curan con el uso continuado del ESTOMAGOL mejor que con cualquier otro medicamento.
De venta en todas las buenas Farmacias

Compañía FRANCO-ESPAÑOLA de BARCELONA

SERVICIO FIJO Y DECEMAL
ENTRE LOS PUERTOS DE VINAROZ, CASTELLÓN, BARCELONA Y CETTE
POR EL MAGNIFICO VAPOR **MARIE LOUISE**
admitiendo carga y pasajeros.
Tarifas combinadas de domicilio a domicilio entre BARCELONA-MORELLA y viceversa.
Para más informes, en Vinaroz: Severino Guimerá.-Castellón: Vicente Navarro Melchor.-Cette: Z. Puech et fils.-Morella: Cert, Doménech y Compañía.-Barcelona: Viuda Orfila, Cert y Doménech, Parque, núm. 3.

ALMONEDA
La antigua y acreditada caja de préstamos «La Favorecedora», situada en esta capital calle Mayor, 32 y 34, hará almoneda los días 28 y siguientes del presente mes, de todas las ropas y alhajas de plazo vencido.
AVISO A LOS INTERESADOS
Hay para la venta pianos marca «Góme» y máquinas de coser, precios económicos.

ACADEMIA de Estudios generales
De la UNIVERSIDAD
Del INSTITUTO ESPECIALES
Carlos Llinás
Mayor, 62, CASTELLÓN

ÚLTIMA HORA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO (Servicio de la noche) Madrid 24 de Marzo. Palatinos

Me consta que a mediados de Abril irá don Alfonso a Inglaterra, y de regreso en Madrid recibirá la visita del Kaiser.
Del 15 al 20 de Mayo comenzarán a venir los príncipes que han de asistir a la boda de don Alfonso.
El día 21 de dicho mes vendrá la princesa Eoa, hospedándose en el Pardo.
Después de la boda surgirá la crisis.
La conferencia de Algeciras

Están casi ultimadas las preparaciones para la Conferencia en pleno que se ha de celebrar hoy, y cuya sesión será decisiva.
Se sabe que existe acuerdo entre los plenipotenciarios respecto a la cuestión de la policía.

El Emperador de Austria

El emperador Francisco José está gravísimo.
Los médicos que le asisten no ocultan que de un momento a otro podía fallecer el emperador.
En los centros oficiales hay gran inquietud.

A rebajar los cereales

Los propietarios de fábricas de conservas visitaron hoy al ministro de Hacienda, rogándole que antes de fijar los derechos arancelarios sobre la hoja de lata se les dé audiencia, para que fijen los derechos a los hierros y aceros sólo se ha oído a los dueños de los Altos Hornos de Bilbao y de la Maquinista Terrestre de Barcelona, teniendo con razón que se beneficia en la reforma arancelaria a las grandes industrias siderúrgicas, en perjuicio de las pequeñas.

Estrenos

En el teatro Cómico se ha estrenado la zarzuela satírica de costumbres japonesas «La taza de té», letra de los señores Thoms y Abati y música del maestro Lisó.
La obra ha alcanzado un gran éxito; está llena de chistes graciosos que han sido muy aplaudidos.
En «Eslava» se ha estrenado «El recuento», de Jackson Veyán, y música de Quinto Valverde y Torregrosa.
También ha obtenido buen éxito.

El «Cap. Roca»

Telegrafían de Vigo que hoy se intentó el salvamento del buque alemán «Cap. Roca».
La operación se verificó a las dos de la tarde, durante media hora, logrando que el buque adelantase dos metros.
Esta madrugada, y aprovechando la oscuridad, se intentará de nuevo ponerlo a flote.

El Roghi

Los tropas de caballerías del Roghi hallense cerca de Fez.
Dieha correría ha motivado el que muchas kabis orientales se hayan declarado a favor del pretendiente.

De Palma

Telegrafían de Palma que á consecuencia del temporal que hay en el mar han suspendido sus salidas los vapores correos de Barcelona, Valencia y Argel.
Los montañas están cubiertas de nieve.

Monederos falsos

El juzgado que instruye el proceso con motivo del descubrimiento en Madrid de una fábrica de moneda falsa ha dictado auto de procesamiento contra contra tres hombres y una mujer que fueron detenidos en los primeros momentos.

Naufragio

Telegrafían de la Comuña que á la entrada del puerto de Canarias ha naufragado hoy el pailebot «El Evine», de la matrícula de Gijón.
Dicho buque, huyendo del temporal, intentó ganar puerto; pero los olas lo arrojaron contra las peñas, destrozándolo.

Cigarreras disgustadas

Las cigarreras de la fábrica de Tabacos de Madrid están muy disgustadas, porque el papel que para los cigarrillos les da la Arrendataria es de tan pésima calidad, que no pueden trabajar tan aprisa como es su deseo.

Conferencias Telefónicas

Agencia MENCHETA Servicio de la tarde Madrid 23 á las 17'10.

BOLSA DE MADRID
Francos 15'00.
Libras 28'78
Empréstito, 100-20.

Salmerón

El jefe de los republicanos sigue mejor, habiendo desaparecido todo temor de complicación.

Por consiguiente la alarma que había despertado el mal estado del señor Salmerón ha cesado.
Toma algún alimento.
Las listas colocadas en el portal del domicilio del ilustre enfermo se renuevan constantemente.

DE BARCELONA Levantamiento carlista

Telegrafían de Barcelona los rumores que circulan por dicha capital referente á un pronto alzamiento carlista en el Norte de Cataluña.
Se ha dispuesto en previsión de esos temores que dos brigadas marchen inmediatamente á dicho punto para hacer maniobras.

Fernandez Duro

También telegrafían que el tiempo es muy hermoso y que el mar ha aboanzado.

Por este motivo se verificará enseguida la ascensión del señor Fernandez Duro, quien, como ya se ha dicho, se propone atravesar en globo el Mediterráneo.
Está esperando únicamente para efectuar el viaje aéreo, un telegrama del director del Observatorio de París.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy entre otras disposiciones las siguientes:
Sacando á concurso la traslación para la provisión de la Cátedra numeraria de Caligrafía del Instituto de Castellón.
Varias Leyes de Suplementos de Crédito.

La consignación para la futura reina de España.

El catastro carcelario y la firma de estos días.

Moret

El jefe del gobierno, que está encargado accidentalmente de la cartera de Gobernación, nos ha dicho que ha recibido noticia oficial de la constitución del nuevo gobierno portugués.

Gasset

Ha recaído en su enfermedad el ministro de Fomento.
La casa del ilustre enfermo es constantemente visitada preguntando por su salud.

La madre de Burell

La madre del director general de Obras públicas, don Julio Burell, se halla gravemente enferma.
Hoy á mediodía ha sido sacramento.

Las cigarreras

El conflicto de las cigarreras, motivado por la mala calidad del papel, ha sido resuelto.

DE CÁDIZ El viaje del Rey

A la hora señalada en el itinerario, ha llegado esta mañana á Cadiz S. M. el Rey.
El recibimiento ha sido entusiasta, sucediéndose las aclamaciones.
Le esperaban aparte las autoridades, los ministros de Marina y Estado.

Este último ha llegado desde Algeciras con el objeto de saludar al Rey.

El día es sumamente espléndido, luciendo un sol hermoso.
Al descender don Alfonso diéronse muchísimos vivas.
Los barcos surtos en la bahía están empavesados.
La ciudad aparece engalanada.

De Zaragoza Temporal de nieves

Telegrafían de Zaragoza que ha cesado el temporal de nieves, pero los trenes continúan bloqueados por la nieve.
Han salido varios trenes de servicio para atender debidamente á los viajeros.

Conferencia

Esta mañana ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo el diputado por Zaragoza, don Tomás Castellano.
Parece que la conferencia está relacionada con las fiestas que deben celebrarse para conmemorar el sitio de Zaragoza.

La combinación de gobernadores

A pesar de las reservas del señor Moret, casi podamos adelantar que los gobernadores nombrados son los siguientes:
Para Orense, el señor Beltrán.
Para Santander, el señor Novella.
Para Logroño el señor López.
Para Burgos, el señor Avadillo.

Más del viaje del Rey

Se reciben telegramas del viaje del rey durante el trayecto.
A la estación del Empalma (Cádiz), salió á recibirle el alcalde de Cádiz, que le dió la bienvenida al rey en nombre de los gaditanos.
Don Alfonso estuvo muy comunicativo con el alcalde, haciéndole varias preguntas, entre ellas la de cómo se encontraban los campos.
De Sevilla dicen que en Alcazar de San Juan tuvo el rey un entusiasta recibimiento.
Desde allí á Lorca del Rio fué durmiendo.
En esta población el entusiasmo fué indescriptible.
El rey desde la ventanilla del coche, saluda sonriente.
Una anciana le besó.
El gobernador de Sevilla le acompañó hasta el límite de la provincia, á quien también hizo muchas preguntas el rey acerca de estado de los campos.

A Canarias

Un despacho que se acaba de recibir de Cádiz participa que en la iglesia catedral se cantó un solemne «Te Deum», verificándose á continuación la recepción acostumbrada y á las doce y media embarcó el rey en el trasatlántico «Alfonso XII», convertido en crucero auxiliar, zarpando inmediatamente para Canarias.
Como ya se sabe, acompañan á don Alfonso, aparte el personal palatino, los infantes Fernando y Teresa y los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina.

Garantías restablecidas

Han sido restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona.
El decreto lo firmó el rey en el trayecto de Sevilla á Cádiz.

Mencheta.

NARANJOS CHINOS

Se venden plantones de esta clase de naranjos, cuyo fruto está maduro y dulce desde el mes de Septiembre, siendo el más apropiado para regalo.
Informará Ramón Agustí, San Roque, núm. 8, G. El vivero está frente al Convento de Monjes Carmelitas.



GRANDES ALMACENES

El Aguila

CALLE DE LA PAZ (Peris y Vazero) Esquina a la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas a medida

Sombrerería Camisería Guantería Zapatería Géneros de punto Bisutería Corbatería Impermeables Bastones y paraguas Artículos de Viejo Calzado de goma Mantas

Precios fijos. - Pídase el Catálogo. - Entrada libre

Grandes almacenes

LA ISLA DE CUBA

Almacén al por mayor y detall de MANTONES DE MANILA bordados y lisos de todas clases y colores.

JUAN Y EMILIO CAMPOY

VALENCIA Calle de San Vicente, 1 y 3, esquina a la plaza de la Reina, 5, 6, 7 y 8 VALENCIA

GRANDES SURTIDOS EN TODAS LAS SECCIONES

Sedería, Blondas, Lanas, Novedades, Géneros de Punto, Telas blancas, Estampados, Tejidos de Algodón, Topicería, Stores, Cochas de seda de todas clases, Confecciones para señora y caballero, Paraguas, Abanicos del Japón, La China, Lencería y Pañería

PRECIOS FIJOS

SASTRERÍA A MEDIDA

TODOS LOS GÉNEROS DE ROPAS A MEDIDA SE LEVAN LOS PRECIOS EN LAS ETIQUETAS.

¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato ¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?
 Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona
 DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
 De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

COMIDAS Y BEBIDAS
ESTALLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM
 CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS
 1.- 1880 - 2.- 1885 - 3.- 1890 - 4.- 1895

CULINARIA 2, Ptas
 MÉDICA 2,50, Ptas

SOLUCION BENEDICTO
 De glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, espermatozooidismo, etc., Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo 14, Madrid. En Castellón, Farmacia de Gironés. En Segorbe; V. Montaña.—En Villareal, V. Calduch.

Acreditados CAFÉS DE LA

COMPañÍA - COLONIAL

Thee y Chocolates especiales. Bombones crema.
 Depósito: Mayor, 18 y 20, Madrid

La ley para los delitos CONTRA LA PATRIA Y EL EJÉRCITO
 (Conclusión)

formularán, además, las conclusiones provisionales y articularán la prueba de que intenten valerse.

El plazo de tres días, concedido al ministerio fiscal, sólo se suspenderá á instancia de éste cuando se eleve consulta al fiscal del Tribunal Supremo sobre la procedencia de la pretensión de sobreseimiento, y hasta que la consulta sea resuelta.

Art. 9.º El término para preparar el recurso de casación por infracción de ley será el de tres días, contados desde el siguiente al de la notificación de la sentencia.

El recurso de quebrantamiento de forma se interpondrá en el mismo plazo, y, en su caso, á la vez que se anuncie el de infracción de ley.

Dentro del término del emplazamiento, que será el de diez días, se interpondrá el recurso por infracción de ley, si estuviera anunciado ó preparado.

Ambos recursos, si se hubieran in-

terpuesto, se substanciarán conjuntamente en el Tribunal Supremo, y los autos se pondrán de manifiesto á las partes en los traslados que procedan.

El Tribunal Supremo substanciará y resolverá estos recursos con preferencia á los demás, excepto los de pena de muerte, aún cuando sea en el período de vacaciones.

Art. 10. Dentro de los cinco días siguientes al de haberse puesto en ejecución la sentencia, en caso de condena, ó de ser firme la sentencia absolutoria, el tribunal remitirá los autos originales á la inspección especial de los servicios judiciales, á fin de que ésta los examine y manifieste por escrito, dentro de cinco días, á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, cuanto se le ofresca sobre regularidad en el funcionamiento de los juzgados y tribunales que hayan intervenido en cada proceso, observancia de los términos y conducta del personal de justicia. En su vista, dicha Sala tomará las determinaciones que estime convenientes dentro de sus facultades, convocará la acción de los presidentes de los tribunales y de sus salas de gobierno para el ejercicio de sus respectivas

atribuciones y expondrá al Gobierno lo que además estime procedente.

Art. 11. Los procesos sobre delitos definidos en esta ley, para cuya perpetración se haya utilizado la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicidad, se dirigirán, cualquiera que sea la jurisdicción que de ellos conozca, contra la persona responsable, guardando el orden que establece el artículo 14 del código penal.

Para este efecto y los del artículo 14 del código penal, los senadores y diputados, mientras el respectivo Cuerpo Colegislador no haya dejado expedita la acción judicial, serán equiparados á los exautos de responsabilidad criminal.

Los procedimientos para la persecución de los delitos á que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley, sólo podrán incoarse dentro de los tres meses después de la fecha de su comisión.

Se entenderán sujetos á esta ley todos los impresos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de la ley de policía de imprenta, con excepción de los libros.

Art. 12. Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley, y concurda por medio de la imprenta, el grabado ó cualquiera otra forma de publicación, ó en asociaciones per mudo de discursos ó emblemas, podrá la Sala segunda del Tribunal Supremo, á instancia del fiscal del mismo, y sea cualquiera la jurisdicción que haya conocido de los procesos, decretar la suspensión de las publicaciones ó asociaciones por un plazo menor de sesenta días, sin que sea obstáculo al ejercicio de esta facultad el que se promueva cuestión de competencia que después de dictado el tercer procesamiento.

Si se hubiesen dictado tres condenas por los expresados delitos, cometidos en una misma asociación ó publicación, la propia Sala segunda del Tribunal Supremo, á instancia del fiscal del mismo y sea cualquiera la jurisdicción que haya conocido de los procesos, podrá decretar la disolución ó la suspensión respectivamente de aquéllas.

La substanciación para acordar la suspensión y supresión á que se refieren los dos párrafos precedentes se sujetará á la forma establecida para el

recurso de revisión en el artículo 959 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Art. 13. En todo lo que no sea objeto de disposición especial de esta ley, se estará, respectivamente, á lo preceptuado en el código penal, en la ley de enjuiciamiento criminal del fuero ordinario y en las leyes penales y de procedimiento del fuero de Guerra y del de Marina.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones penales y de procedimiento en cuanto se opongan á lo preceptuado expresamente en la presente ley.

Art. 15. La presente ley se aplicará en todas sus partes desde el día siguiente de su inserción en la Gaceta.

La Gaceta del proyecto de reforma Barcelona.

No se ha fijado la jua los nuevos arantados de comercio.

Como de costumbrados, artistas y paric

OJEADA U
 La señorita Borch de Obwald á quien favorecer con un exHacer años que hecerca de Buckinghamla llegada de la reina mado en tierra á un se á él prestándole sa solicitud y no a que lo dejó en su dLa joven Barcelpetria, habla olvidelondinense; pero b sorpresa por un gado de la capital cipándole que el c había fallecido sin legándole en testar ne, que asciendo á dad de un millón d mil pesetas.

—Despachos recib

HE

AÑO XVII

EL DIA P
 La festividad de ay ble del tiempo, desan los círculos políticos Declase sin embarg greso el rey de Cava de nuevo la crisis; pe rizadas niegan dicha que aquélla no estalle la Conferencia de Alg bre la boda del rey.

También se ha hal del revuelo que se no los posibilistas que in po en el campo libera Creau estos que e tiene que orientarse

Discurriendo sobr un antiguo posibilit tación hacia la izquitido liberal hasta la cordato y la reforma permitiéndose la libe España es el único Europa en que no ex tad, con grave perju intereses.

«Llegado este caso nativo posibilista, momento crítico de los republicanos más entonces podrían col nacional que nos pro Así opina el aluiliendo de capricho tiene derecho á expo á comentar.

Hablando sobre u miento carlista en C un jefe de éstos que lutamente, y que si esa debería á ma

«Este no nos extr carlistas. Cuando de nuestro deber lo nunca valiéndonos mientos que despres do.»

Ocupándose el se movimiento de trop dicho que se trata sificar las acostumbra litares de todas las

El señor Moru ha bramiento de los u civiles ya telegrafía que á Lérida irá el la el marqués de Es